

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante: CAROLINA CASTELLANOS ACUÑA y OTRO
Demandado: JAIRO PÉREZ CAMARGO
Radicado: 680013103011 2020 00117 00

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, informando que al apoderado actor solicitó pago de nuevo título..
Bucaramanga, 19 de mayo del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2020-00117-00

Bucaramanga, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).-

Atendiendo a la solicitud formulada por el apoderado actor y como quiera que, en efecto, ostenta la facultad de recibir (pág. 3, PDF001), se ordena el **PAGO a favor de PEDRO ORLANDO CORREA PACHECO (CC. 13.921.184)**, del título judicial No. 460010001783689 por SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$6.618.755).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 053 del 26 de mayo de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7557b97aec5f7f872d3c2aef6dbfb527624f53ad6775bea23da264f3ee177202**

Documento generado en 25/05/2023 02:05:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>